

IES SAN SEBASTIÁN



II PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

PLAN DE ACTUACIONES CURSO 21/22

I.E.S. SAN SEBASTIÁN

Coordinadora de Coeducación: Ana M. Gutiérrez

ÍNDICE

A. DIAGNÓSTICO	3
1. MARCO LEGAL	
2. ANÁLISIS DEL ENTORNO DEL CENTRO	
3. DATOS SOBRE LOS RECURSOS EXTERNOS AL CENTRO	
4. ANÁLISIS DE INDICADORES INTERNOS DEL CENTRO	
4.1. Información desagregada por sexos sobre las características del centro	
4.2. Lenguaje no sexista	
4.3. Uso desigual de espacios y tiempos	
4.4. Análisis del material didáctico utilizado desde la perspectiva de género	
4.5. Actitudes y valores	
5. ANÁLISIS DAFO	
B. OBJETIVOS	16
1. OBJETIVOS GENERALES	
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
C. ACTUACIONES	18
1. ACTUACIONES PARA EL CENTRO	
2. ACTUACIONES PARA EL PROFESORADO	
3. ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO	
4. ACTUACIONES PARA LAS FAMILIAS	
D. CALENDARIO	20
1. PRIMER TRIMESTRE	
2. SEGUNDO TRIMESTRE	
3. TERCER TRIMESTRE	
E. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES	23
F. EVALUACIÓN	24

A. DIAGNÓSTICO

Se ha tratado de analizar la situación real de nuestro centro con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, se ha recopilado información tanto externa como interna sobre diversos aspectos del entorno educativo en el que se desarrolla la vida escolar y se han analizado desde la perspectiva de género, todo ello con el objeto de detectar y visibilizar las desigualdades que sirva de punto de partida para la concreción de las actuaciones a realizar.

Los instrumentos y recursos utilizados para la elaboración del diagnóstico:

- Cuestionarios para el alumnado y profesorado.
- Consulta de Séneca para datos desagregados por sexos.
- Informe de resultados del Plan de Igualdad de Género del curso escolar 2018/2019
- Normativa
- Web de organismos oficiales
- Notas de prensa.

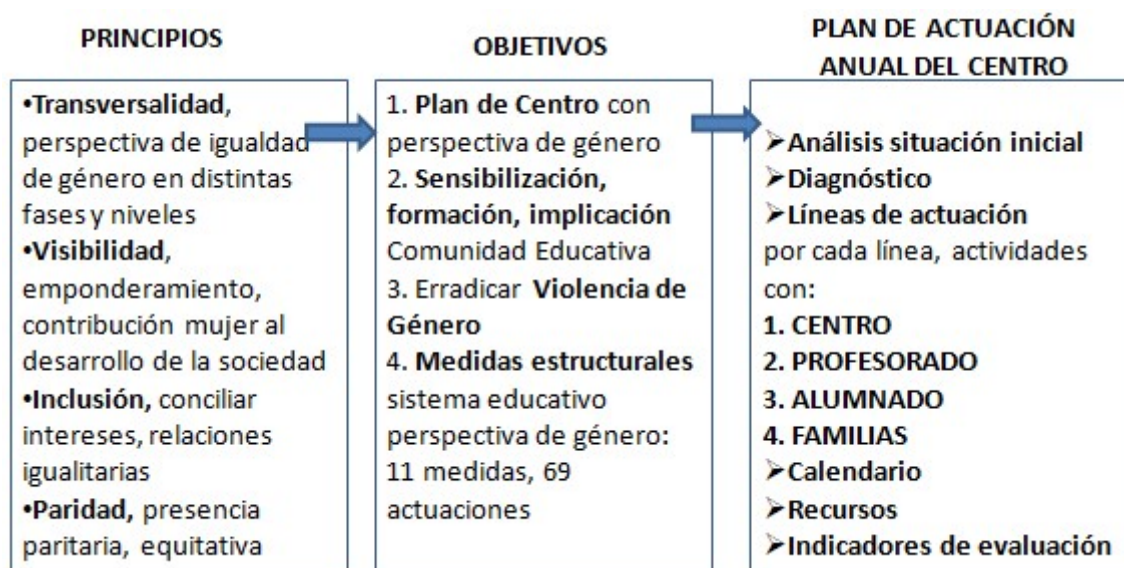
1. MARCO LEGAL

- II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021. Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).
- Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. BOE» núm. 207, de 27 de agosto de 2018
- Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006)
- Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004).
- Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. (BOJA núm. 139, de 18 de julio de 2014).
- Decretos 328 y 327/2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010).
- Órdenes de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de danza, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2021-2022 – IES San Sebastián

- Orden de 6 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 21-06-2012).
- Orden de 19 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006).
- Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).
- Resolución de 20 de octubre de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, de convocatoria para la realización de medidas y actuaciones para la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo durante el curso 2021/2022

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, es el marco de actuación y la herramienta de impulso **la igualdad dentro del sistema educativo** tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración como en los relacionados con **la vida** y las **actuaciones de los centros docentes**.



El desarrollo del **PLAN DE IGUALDAD** es responsabilidad **comunidad educativa**, su elaboración e inclusión en Proyecto Educativo del **Equipo Directivo** con asesoramiento de la **Coordinadora del Plan de Igualdad** y con la participación del Claustro. Corresponde al **Claustro** y al **Consejo Escolar** su **aprobación**.

Funciones y responsabilidades establecidas en el marco legal:

CONSEJO ESCOLAR, se designará una **PERSONA**, con formación en igualdad de género, que **impulse y lleve a cabo el seguimiento de medidas** educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

INSPECCIÓN EDUCATIVA, **Asesoramiento, supervisión y evaluación** de la educación para la igualdad de mujeres y hombres. Supervisará el respeto de esta normativa en los **materiales curriculares, libros de texto** y, en general, en todas las **programaciones didácticas**.

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación
2021-2022 – IES San Sebastián

CENTRO DOCENTE:

- ✓ Elaborar e incluir, dentro de su **Plan de Centro, un PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO** con actuaciones en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género
- ✓ **Observarán el principio de integración** de la perspectiva de género en sus actuaciones
- ✓ **Realización de su autoevaluación**, valorando el grado de desarrollo y la eficacia de las actuaciones contempladas
- ✓ **Asignar una PERSONA RESPONSABLE DE COEDUCACIÓN** que bajo la dirección del centro docente, impulse la igualdad de género mediante **actuaciones y actividades**, que formarán parte del **Plan de Igualdad del Centro**

PROFESORADO, obligado a poner en conocimiento de los órganos directivos aquellos **indicios o sospechas de una situación de violencia de género** ejercida sobre una alumna o cualquier profesional de los mismos, así como a denunciar **situaciones de discriminación y comportamientos sexistas**.

ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA,

- ✓ Garantizará **personal capacitado** específicamente en materia de coeducación.
- ✓ Pondrá en marcha **programas de sensibilización** con un enfoque de género.
- ✓ Promoverá el apoyo a las **elecciones académicas y profesionales** del alumnado, **libres de los condicionantes de género**.
- ✓ impulsará la elaboración de **planes de igualdad** con la participación de padres, madres, profesorado y alumnado.
- ✓ Integrará en el **diseño y desarrollo curricular** con determinados objetivos coeducativos.
- ✓ Transladará al profesorado, a las empresas editoriales y a los consejos escolares las **instrucciones relativas a los criterios de selección de los materiales curriculares** para para garantizar la eliminación prejuicios culturales y estereotipos sexistas o discriminatorios
- ✓ incluir formación continua en materia de igualdad de género, coeducación, prevención de la violencia de género, educación sexual y afectiva, y diversidad en los planes de formación del profesorado.

COORDINACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD, las funciones de coordinación del plan consisten en:

- ✓ Realizar un **informe sobre la evolución y grado de desarrollo global en su centro** de las medidas contempladas en el II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, donde aparezcan reflejadas las **propuestas de mejora para el curso siguiente**. Dicho informe será incluido en la **Memoria Final de curso del centro**.
- ✓ Participación en iniciativas del **Pacto de Estado contra la Violencia de Género**.
- ✓ Fomentar la participación de Proyectos de Investigación e Innovación Educativa y elaboración de materiales curriculares (10 enero-27 febrero de cada año)
- ✓ Animar a familias, AMPA, a participar en Proyectos de coeducación (ver convocatorias próximas)
- ✓ **Asistir y participar en aquellas acciones formativas a las que se les convoque**, relacionadas con las prácticas coeducativas y el desarrollo del Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

Coordinación con **Departamento de Orientación/Jefatura Estudios** para:

- ✓ Orientación académica y profesional con perspectiva de género
- ✓ Formación igualitaria en temas como autonomía personal, educación emocional, educación afectivo-sexual, resolución de conflictos y la prevención de la violencia de género.
- ✓ Sesiones de tutoría coeducativas, entre las que se incluirán aquellas dirigidas a la prevención de la violencia de género

Coordinación con **persona designada en el Consejo Escolar** para el impulso de medidas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Colaborar, con **docente de la asignatura optativa "Cambios Sociales y Nuevas Relaciones de Género"**.

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2021-2022 – IES San Sebastián

Colaboración con todos los **Departamentos, Ciclos y ETCP** para:

- ✓ Desarrollo de currículum no sexista y visibilización de las aportaciones de las mujeres.
- ✓ Promover un **diagnóstico** en el centro para conocer su realidad con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, identificando discriminaciones y estereotipos sexistas, para incorporar al Plan de Actuaciones anual.
- ✓ Planificar un **calendario de actuaciones y recursos disponibles** para incorporar al Plan de Actuaciones anual.

2. ANÁLISIS DEL ENTORNO DEL CENTRO

El centro

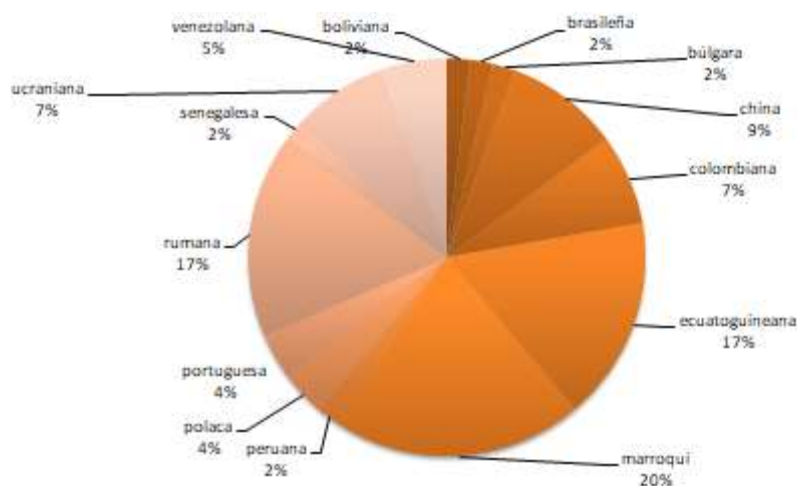
El I.E.S. San Sebastián se encuentra situado en la Avda. Andalucía s/n de la ciudad de Huelva. Es una zona céntrica especialmente privilegiada en materia de comunicaciones por lo que la localización del centro es especialmente favorable

En el centro conviven algo menos de mil alumnos y alumnas de muy diversas edades y formación, alrededor de 90 profesores y profesoras, hay turno de mañana y de tarde, permaneciendo el centro abierto desde las 8.00 horas hasta las 21:30 horas.

Entorno socioeconómico del que procede el alumnado

Nuestro centro como consecuencia de su ubicación y de otros condicionantes de política educativa, recibe un alumnado muy diverso. Esta diversidad de la oferta educativa del instituto, hace que la procedencia, intereses y necesidades de los alumnos que lo integran sean, como ya hemos apuntado, de una gran variedad y complejidad.

Por este motivo, se hace necesario diferenciar la tipología sociológica, de nuestros alumnos en función del nivel educativo y tipo de enseñanzas en las que se encuentran.



Conviven 14 nacionalidades distintas en el centro, aunque la mayoría es la española con un 94,7%. El 5,3% restante, es decir 56 alumnos y alumnas tienen nacionalidades marroquí, ecuatoguineana, rumana, china, ucraniana o colombiana entre otras, como indica el gráfico.

Desde este punto de vista, contemplamos los siguientes modelos diferenciados en relación con las características de

los alumnos y alumnas y sus actitudes e intereses:

Alumnado de la E.S.O.

Nos encontramos con los alumnos y alumnas que proceden en su totalidad del centro de primaria adscrito por la Administración Educativa a este IES, el CP Tartessos, que se encuentra situado en la barriada del mismo nombre, bastante alejada del IES San Sebastián y cercano a alguno de los barrios menos favorecidos

de la capital. Este alumnado tienen una extracción social media o media-baja y un cierto número de ellos proceden de entornos familiares no demasiado favorables. A esto, hay que añadir el peso cada vez más importante que tiene el alumnado inmigrante, que es acogido en la zona casi exclusivamente por los centros públicos.

Es destacable el bajo nivel de participación de los padres y madres en la vida del centro. Aunque existen cuestiones de interés particular, por lo general la participación en el AMPA y órganos colegiados del instituto es mínima.

En cuanto a la actitud del alumnado respecto al centro muestra cierto grado de desarraigo, acuden al instituto a recibir clases, pero no se implican cuando las actividades son de tipo complementario o extraescolar. Esto trae como consecuencia que no perciban el centro como algo suyo y las actividades que se organizan en el instituto adolecen de falta de interés, problemas de comportamiento, dificultades en la organización, etc.

Alumnado de Bachillerato.

El alumnado de esta etapa es más diverso, en el sentido de que procede de un entorno menos localizado ya que recogemos alumnos de otros IES cercanos que no imparten este tipo de enseñanzas, el 50% aproximadamente de las plazas, lo que dificulta el desarrollo de las relaciones internas de los alumnos y alumnas en los grupos.

Alumnado de F.P.I. de Grado Medio.

En relación a los Ciclos Formativos de Grado Medio, el alumnado es diverso en cuanto a su procedencia geográfica al no incidir este hecho en el proceso de admisión y recibir, por tanto, alumnos de toda la provincia..

Por el contrario, hay que reconocer que las diversas familias profesionales sí tienen un perfil de alumnado definido.

Este tipo de alumnado habitualmente suele haber concluido la etapa de E.S.O. con cierta dificultad o bien ha abandonado el bachillerato ante la posibilidad de repetición del curso.

No obstante los alumnos de C.F.G.M. suelen tener un grado de motivación alto que les permite concluir la etapa con cierto éxito.

Alumnado de F.P.I. de Grado Superior.

Son alumnos y alumnas con intereses muy definidos desde el punto de vista profesional y que, por tanto, poseen un alto grado de motivación por las expectativas de inserción laboral de las familias profesionales que ofrece el centro.

También nos encontramos con alumnado que aspira a la continuación de sus estudios a niveles universitarios y que utilizan los ciclos formativos de grado superior como vía de acceso con un plus de formación importante que garantiza el éxito de sus posteriores estudios en la universidad.

Alumnado de la modalidad Semipresencial.

Son alumnos y alumnas con una motivación inicial alta por completar su formación, que en un porcentaje muy elevado de casos ha sido interrumpida por motivos laborales.

En esta modalidad es relativamente frecuente el abandono escolar debido al esfuerzo añadido que supone el desempeño de una actividad laboral, o bien que acudan alumnos y alumnas que abandonaron la educación presencial y desean retomar sus estudios para obtener la titulación que les permita optar a mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

3. DATOS SOBRE LOS RECURSOS EXTERNOS AL CENTRO

La existencia de múltiples organismos del entorno con objetivos en materia de igualdad y prevención de violencia de género nos facilita colaboraciones y apoyo para trabajar la coeducación en el centro.

Como apoyo directo:

- Unidad de Igualdad de Género de la Consejería de Educación
- Departamento de Coeducación del Centro Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer en Huelva de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
- Servicio de Inspección
- CEPHuelva-Isla Cristina

Para establecer un marco de colaboraciones:

- Área de Asuntos Sociales y Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Huelva
- Servicio de atención de mujeres víctimas de violencia de género de la Policía Local de la capital onubense
- Unidad para la Igualdad de Género de UHU
- Área de igualdad de la Diputación de Huelva
- Unidad de Violencia sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno en Huelva
- Unidades de Atención a la Familia de la Policía Nacional
- Equipo de Mujer-Menor (EMUME) de la Guardia Civil
- Magistrados y magistradas de la Administración de Justicia en Huelva
- Fiscalía de Violencia sobre la Mujer de Huelva
- Turno de oficio de violencia de género del Colegio de Abogados de Huelva
- Unidad de Valoración Integral de Género (UVIG) del Instituto de Medicina Legal de Huelva
- Servicio de Protección de Menores de la Junta de Andalucía
- Grupo de Trabajo de Violencia de Género del Colegio de Psicólogos de Huelva
- Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO) de Cruz Roja Huelva
- Andalucía Compromiso Digital – Cruz Roja Huelva
- Programa CREA Mujer del CADE Huelva – Fundación Andalucía Emprende
- Apoyo Empresarial a las Mujeres, PAEM de la Cámara de Comercio de Huelva

Algunas asociaciones con participación activa en Huelva para la igualdad entre hombres y mujeres:

- Asociación para la Integración Laboral de la Mujer "Caminar"
- Peña cultural Flamenca Femenina
- Asociación de Mujeres Rurales de Huelva (ADEMURHU)
- Asociación cultural de Mujeres Tertulia Literaria Nuevo Horizonte 2002 de Huelva
- Asociación de Mujeres Empresarias de Huelva (AME Huelva)
- Plataforma de Asociaciones de Mujeres Progresistas de Huelva
- Colegas-Huelva, Colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales de la provincia de Huelva
- Fundación CEPAIM

4. ANÁLISIS DE INDICADORES INTERNOS DEL CENTRO

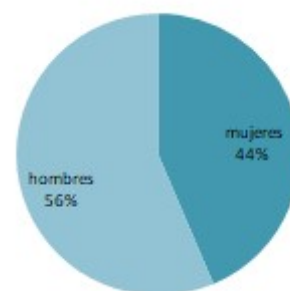
4.1. Información desagregada por sexos sobre las características del centro

Composición del equipo directivo y profesorado

Colectivo	total	mujeres	hombres
Equipo directivo	7	5	5
Profesorado	91	40	51

Composición del alumnado:

En su conjunto el alumnado tiene una representación igualitaria entre hombres y mujeres, de 1.063 personas integrantes, 466 son mujeres y 603 son hombres.



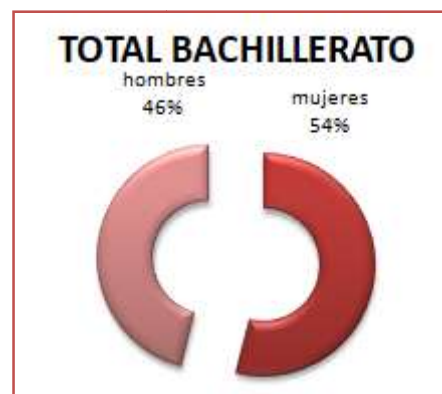
TOTAL ALUMNADO MATRICULADO 1.069

En la etapa educativa de la E.S.O. la distribución por sexo los hombres superan en un 10% a las mujeres. Sin embargo en Bachillerato, las mujeres superan en un 8% a los hombres.

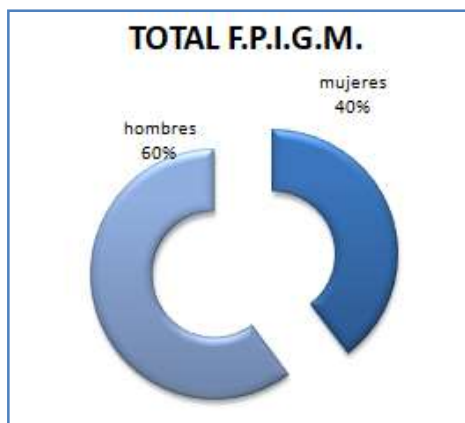


	mujeres	hombres	total
1º de E.S.O.	23	38	61
2º de E.S.O.	20	27	47
3º de E.S.O.	22	28	50
4º de E.S.O.	30	25	55
TOTAL E.S.O.	95	118	213
Nivel II Esa Semipresencial	40	45	85

	mujeres	hombres	total
1º de Bachillerato (Ciencias)	13	9	22
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	14	7	21
2º de Bachillerato (Ciencias)	8	8	16
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	10	18	28
1º Bach. Pers. Adul. (Semipres.) (Ciencias)	4	3	7
1º Bach. Pers. Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	13	11	24
2º Bach. Pers. Adul. (Semipres.) (Ciencias)	7	3	10
2º Bach. Pers. Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	12	10	22
TOTAL BACHILLERATO	81	69	150

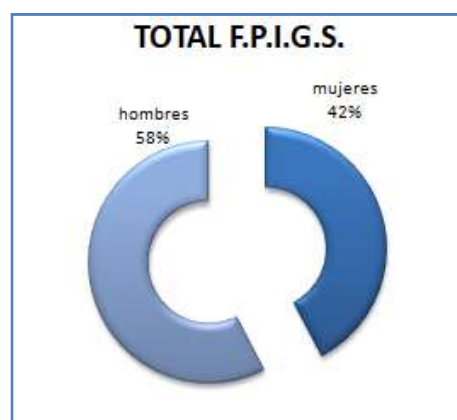


II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación
2021-2022 – IES San Sebastián



	mujeres	hombres	total
1º F.P.I.G.M. (Actividades Comerciales)	18	17	35
2º F.P.I.G.M. (Actividades Comerciales)	9	8	17
1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	31	37	68
2º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	17	17	34
1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	0	33	33
2º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	0	15	15
F.P.I.P. G.M. (Gestión Administrativa)	12	5	17
TOTAL F.P.I.G.M.	87	132	219

	mujeres	hombres	total
1º F.P.I.G.S. (Gestión de Ventas y Espacios Comerciales)	18	13	31
2º F.P.I.G.S. (Gestión de Ventas y Espacios Comerciales)	14	10	24
1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	49	34	83
2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	58	42	100
1º F.P.I.G.S. (Administración de Sistemas Informáticos en Red)	6	31	37
2º F.P.I.G.S. (Administración de Sistemas Informáticos en Red)	2	26	28
1º F.P.I.G.S. (Desarrollo de Aplicaciones Web)	4	37	41
2º F.P.I.G.S. (Desarrollo de Aplicaciones Web)	1	14	15
TOTAL F.P.I.G.S.	152	207	359



En la Formación Profesional Inicial, podemos distinguir entre Grado Medio y Grado Superior. En el caso de Grado Medio hay una participación de un 20% superior de hombres, debido a los ciclos de la familia profesional de Informática y Comunicaciones donde las mujeres son minoritarias. En el caso de Grado Superior, aunque se mantiene la minoría de mujeres en Informática y Comunicaciones, en las familias profesionales de Comercio y Marketing y Administración y Gestión, las mujeres superan a los hombres en número, consiguiendo que el reparto entre la totalidad del alumnado de ciclo superior sea igualitario.

Composición por familias profesionales en ciclos formativos:

FAMILIAS PROFESIONALES	mujeres	hombres	total
COMERCIO Y MARKETING	59	48	107
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	167	135	302
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	13	156	169



4.2. Lenguaje no sexista

El uso de un lenguaje sexista es una forma de discriminación contra las mujeres y una manifestación más de una sociedad en la que el sexo masculino es considerado superior al femenino.

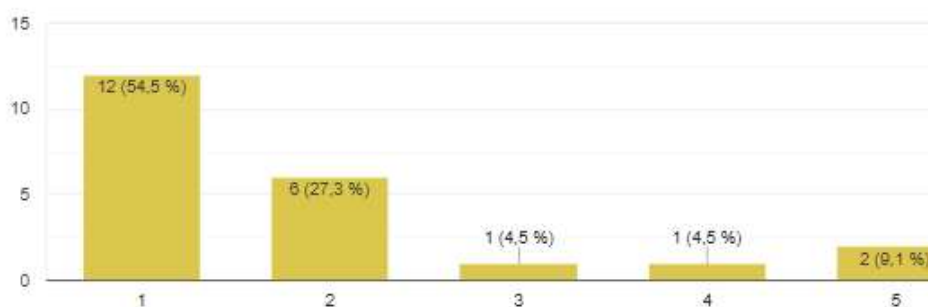
Las valoraciones del profesorado en este sentido son las siguientes:

Siendo las respuestas de la siguiente forma:

1-completamente de acuerdo. 2-de acuerdo con matices. 3-en desacuerdo con matices. 4-completamente en desacuerdo. 5-no sabe no contesta.

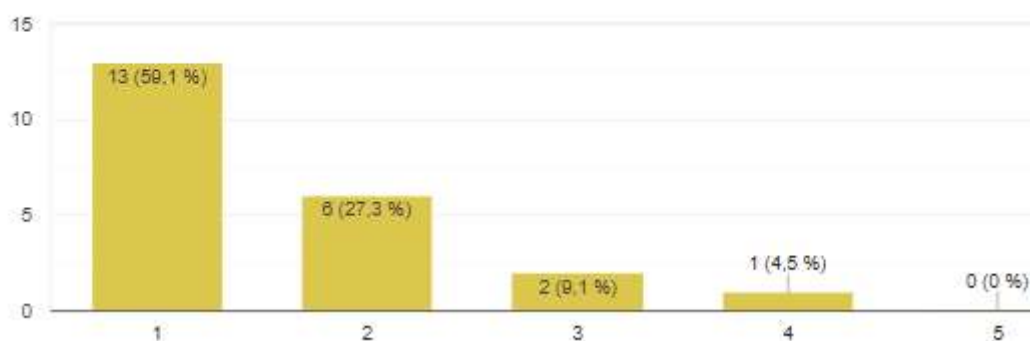
Me alegra encontrar textos o documentos escolares que utilizan un lenguaje no sexista.

22 respuestas



Me dirijo al alumnado con un lenguaje no sexista.

22 respuestas



4.3. Uso desigual de espacios y tiempos

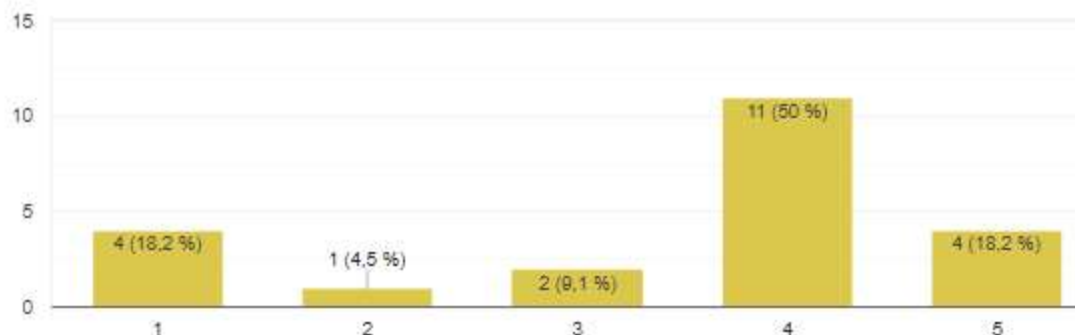
El uso desigual de los espacios puede ser signo de unas relaciones desiguales entre mujeres y hombres y puede ser, también, síntoma de situaciones de discriminación de un sexo respecto al otro.

Se ha realizado un cuestionario entre el profesorado, remitiendo por mail el formulario a cada uno de ellos entre los días 13 y 15 de enero. Las valoraciones del profesorado en este sentido son las siguientes: Siendo las respuestas de la siguiente forma:

1-completamente de acuerdo. 2-de acuerdo con matices. 3-en desacuerdo con matices. 4-completamente en desacuerdo. 5-no sabe no contesta.

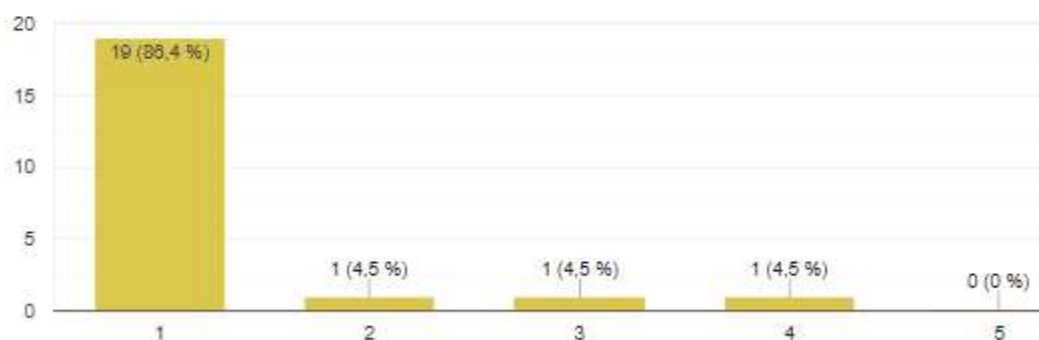
He observado un uso y distribución desigual de espacios entre chicos y chicas, en el patio, pasillos...

22 respuestas



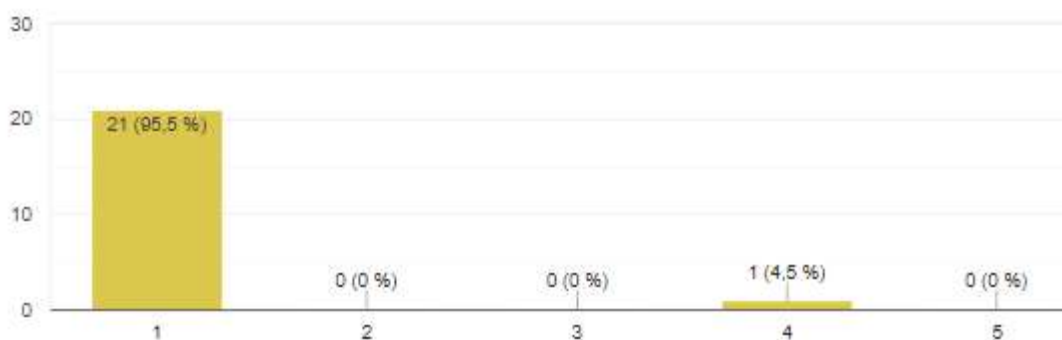
Alumnos y alumnas tienen asignado el mismo tipo de responsabilidades en el aula.

22 respuestas



En el aula, dedico el mismo tiempo a atender a los chicos que a las chicas.

22 respuestas



4. 4. Análisis del material didáctico utilizado desde la perspectiva de género

Los materiales didácticos son unos de los principales canales de socialización pues a través de su contenido (textos, ejemplos, imágenes, etc) muestran un tipo de sociedad a partir de la que el alumnado construye su identidad. Cuando estos materiales ofrecen imágenes estereotipadas y sexistas, el alumnado interioriza dichos estereotipos y roles de género, prolongándose por esta vía, los valores propios del sistema patriarcal.

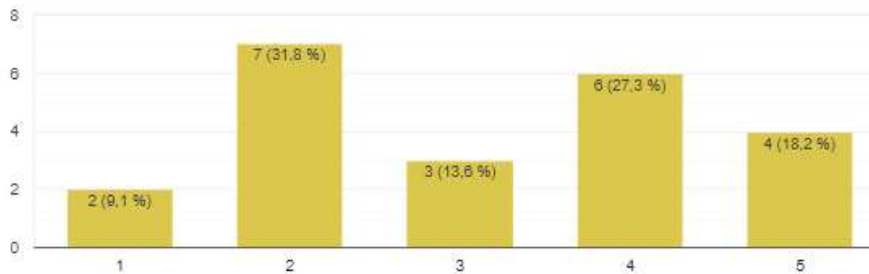
Las valoraciones del profesorado en este sentido son las siguientes:

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación
2021-2022 – IES San Sebastián

1-completamente de acuerdo. 2-de acuerdo con matices. 3-en desacuerdo con matices. 4-completamente en desacuerdo. 5-no sabe no contesta:

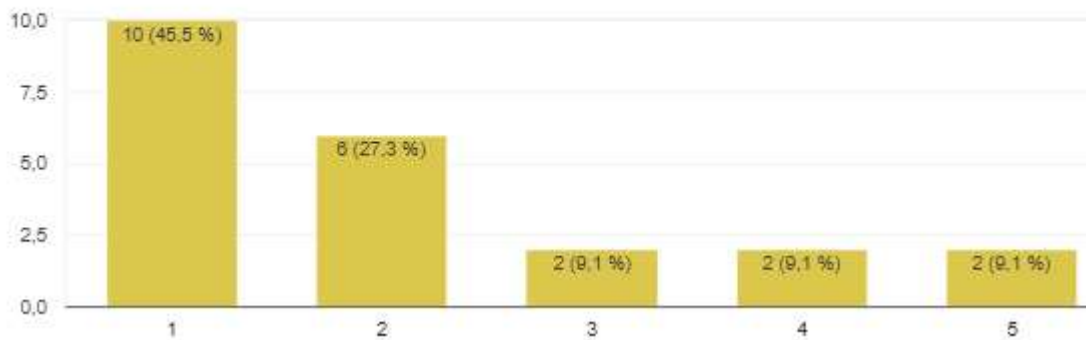
Los libros de texto tratan por igual a hombres y mujeres.

22 respuestas



La experiencia de las mujeres está escasamente tratada en los contenidos curriculares.

22 respuestas

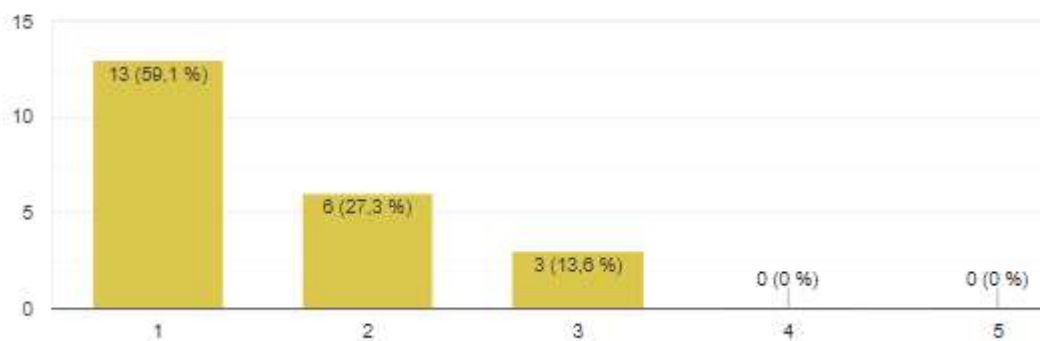


Las valoraciones del profesorado en este sentido son las siguientes:

Siendo las respuestas de la siguiente forma: 1-completamente de acuerdo. 2-de acuerdo con matices. 3-en desacuerdo con matices. 4-completamente en desacuerdo. 5-no sabe no contesta:

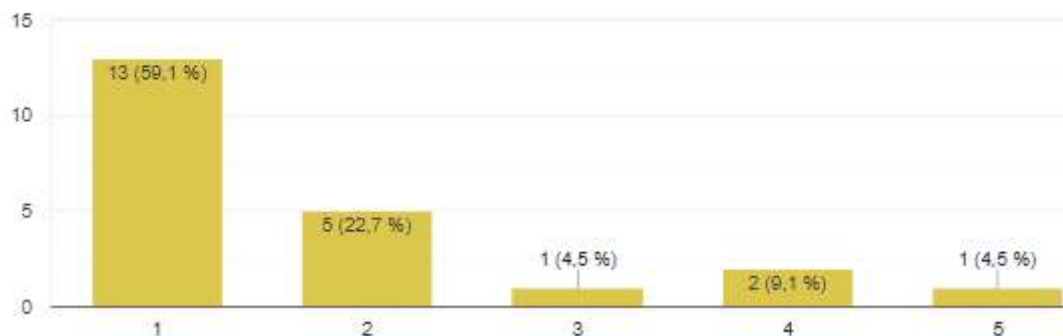
El profesorado tiene un papel esencial en el cambio de conciencia respecto a las diferencias de género.

22 respuestas



Estoy dispuesto o dispuesta a asumir un modelo coeducativo en mi práctica docente.

22 respuestas



4.6. Interacciones del centro con las familias

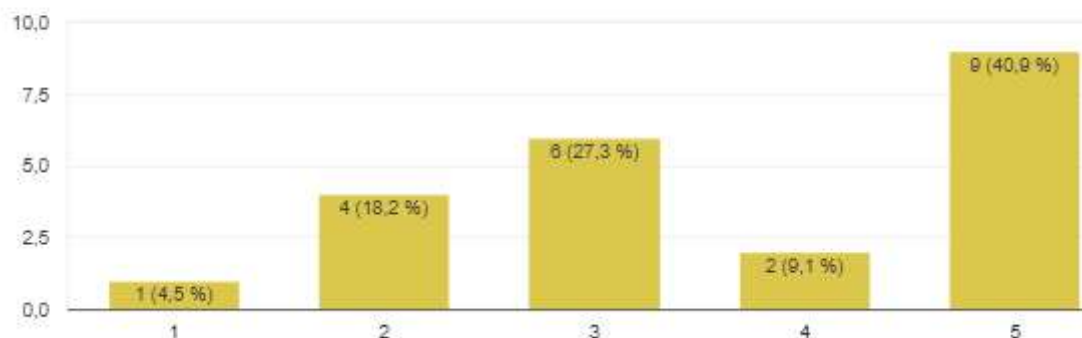
Las valoraciones del profesorado en este sentido son las siguientes:

Siendo las respuestas de la siguiente forma: 1-completamente de acuerdo. 2-de acuerdo con matices. 3-en desacuerdo con matices. 4-completamente en desacuerdo. 5-no sabe no contesta:

Es destacable en los resultados la mayoritaria respuesta No sabe/no Contesta entre el profesorado, pero hay que tener en cuenta que el profesorado de ciclos con alumnado mayor de edad, tiene poca relación con las familias.

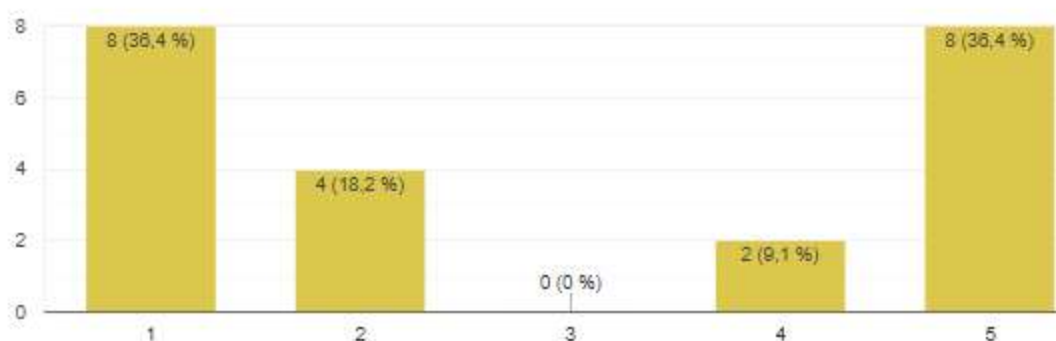
En la relación familia-centro prevalece la crítica sobre la colaboración.

22 respuestas



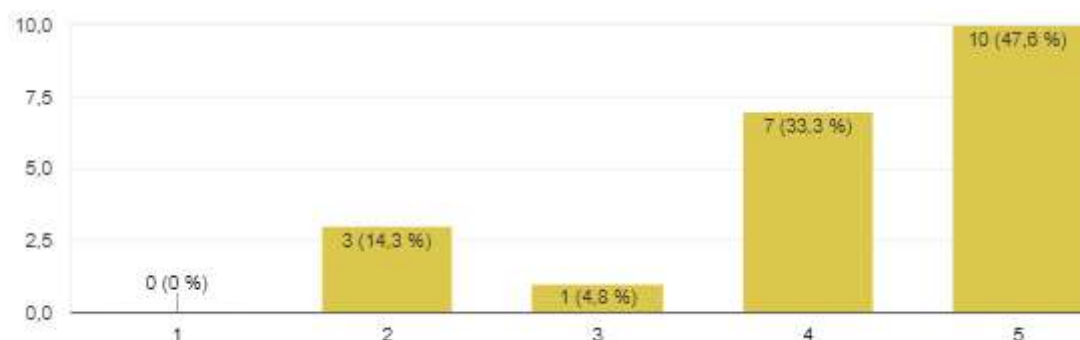
A las reuniones suelen asistir mayor cantidad de madres que de padres.

22 respuestas



Cuando hay un conflicto del que es protagonista un alumno o una alumna es el padre quien suele acudir al centro.

21 respuestas



4. 7. Consideración de la Violencia de Género entre el alumnado

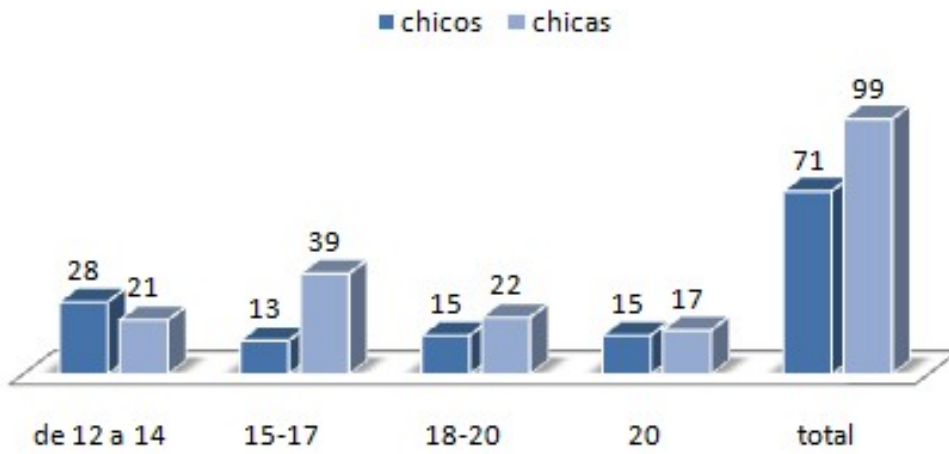
Entre los actos relacionados con el Día Internacional contra la violencia de género, 25 de noviembre del 2020, el alumnado de 2º de Bachillerato organizó una encuesta para tratar de recopilar información sobre la sensibilización de la comunidad educativa en cuanto a la violencia de género.

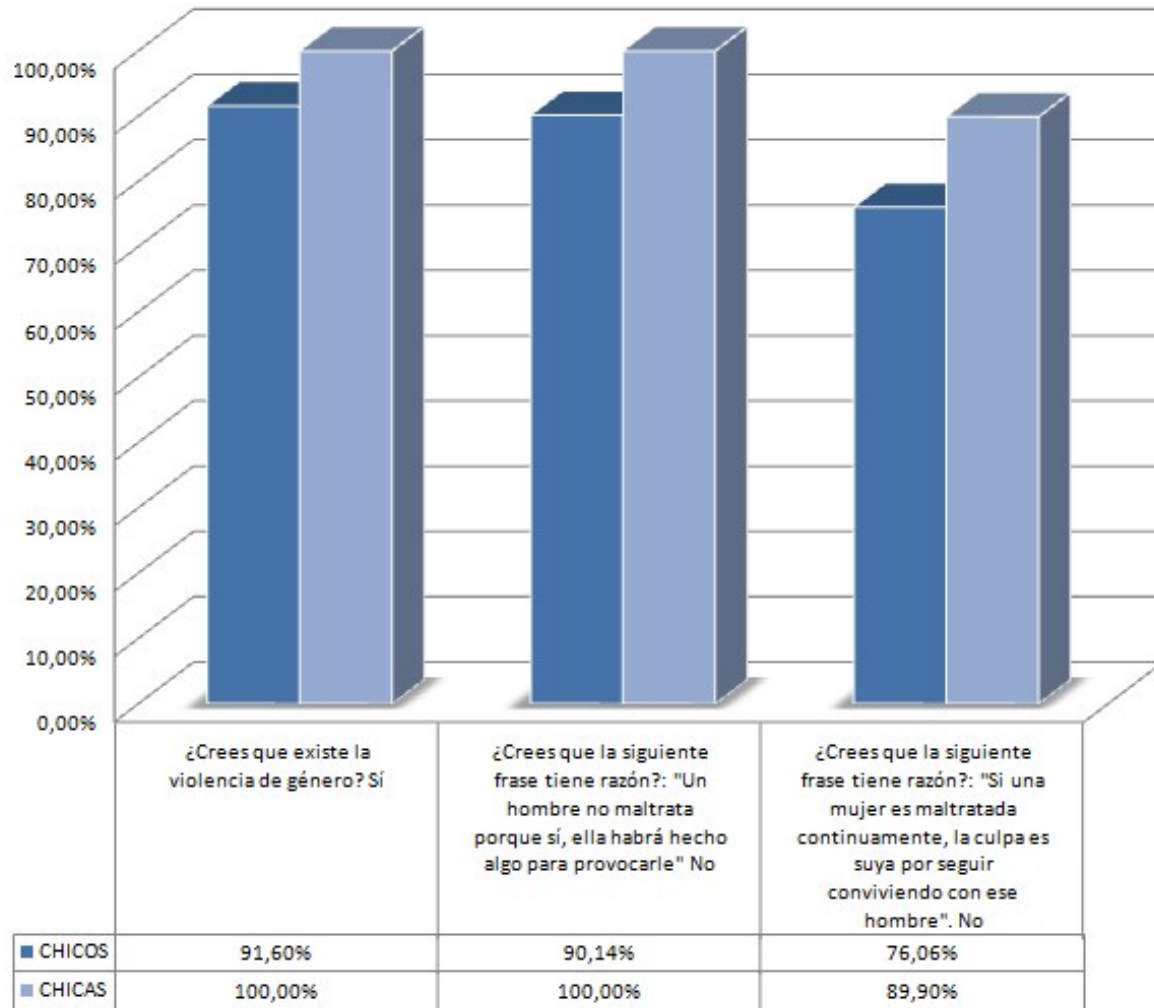
Se realizó una encuesta dirigida a chicas y otra a chicos en el periodo comprendido entre el día 24 de noviembre y el día 10 de diciembre, coincidiendo con los 16 Días de activismo contra la violencia de género, una campaña internacional anual de la ONU que se inicia el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y se extiende hasta Día de los Derechos Humanos.

Se dió difusión a través de cartelería en el centro y por correo electrónico a los tutores para promover la participación entre su alumnado.

Contestaron a la encuesta 99 chicas y 71 chicos. Exponemos a continuación los resultados más significativos:

Participación en la encuesta por tramos de edad

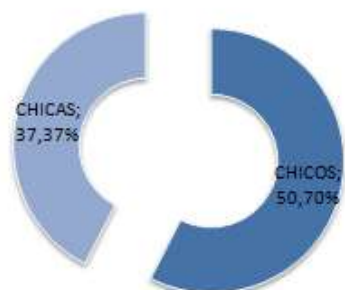




¿Consideras que la violencia dada en las parejas LGTBI (violencia física y/o moral hacía su pareja del mismo sexo puede entrar dentro de la Violencia de Género? Sí



¿Crees que cuando un hombre maltrata a una mujer es por problemas de drogas o alcohol? Sí / Tal vez



Otros problemas que se plantean ante el motivo por el que un hombre maltrata a una mujer se muestran por tramos de edad:

RESPUESTAS DE CHICOS

de 12 a 14	de 15 a 17	de 18 a 20	más de 20
<ul style="list-style-type: none"> • se cree superior • por machismo • la violencia de género es entre ambos sexos 	<ul style="list-style-type: none"> • Problema psicológicos 	<ul style="list-style-type: none"> • dinero • motivos psicológicos • ira • sentirse superior • masculinidad tóxica • problemas de la infancia • educación • sea agresivo 	<ul style="list-style-type: none"> • No plantean otros motivos

RESPUESTAS DE CHICAS

de 12 a 14	de 15 a 17	de 18 a 20	más de 20
<ul style="list-style-type: none"> • motivos psicológicos 	<ul style="list-style-type: none"> • educación • celos, violento • sentirse superior 	<ul style="list-style-type: none"> • falta de autoestima • motivos psicológicos • complejo de inferioridad 	<ul style="list-style-type: none"> • machismo • motivos psicológicos • recrea lo vivido • celos

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación
2021-2022 – IES San Sebastián

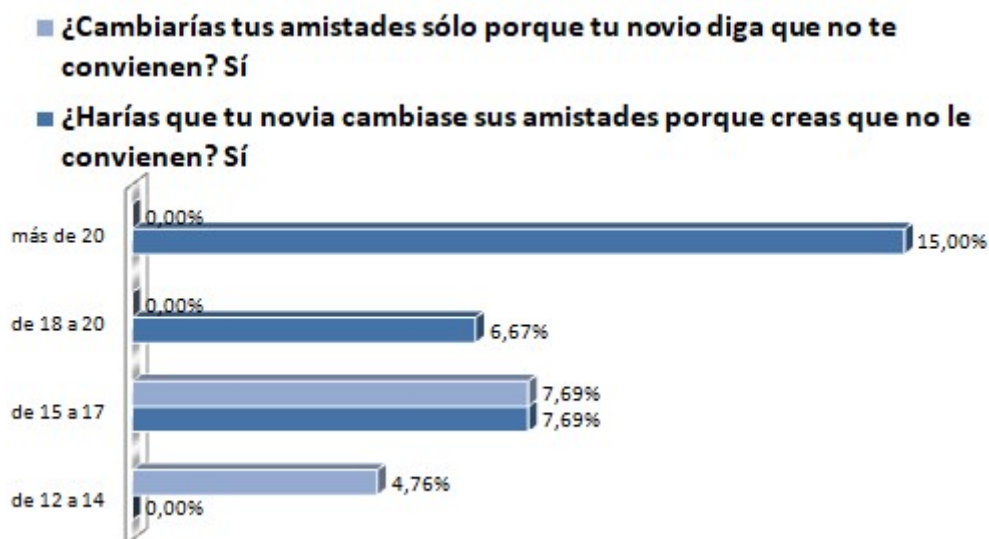
	CHICOS DE 12 A 17	RESTO		CHICAS DE 12 A 17	RESTO
¿Te parece bien no dejar salir a tu novia si tú no quieres? Sí	7,32%	0%	¿Te parece bien que tu novio no te deje salir si él no quiere? Sí	0%	0%
En cuanto a la pregunta anterior, ¿te parece maltrato psicológico? No	12,50%		En cuanto a la pregunta anterior, ¿te parece maltrato psicológico? No	5,00%	0%

	CHICOS	CHICAS
¿Crees que sería normal si la chica se molestase si queda a solas con amigas y a su novio le parece mal? No	9,86%	3,03%
¿crees que sería normal si la chica se molestase si queda a solas con amigos y a su novio le parece mal? No	12,68%	9,09%

¿Crees que sería correcto que la chica cambiase su forma de vestir por su novio?

Un 7,04% de los chicos, sí lo considera correcto a excepción de los chicos de 18 a 20 años que ninguno lo considera, además del 100% de las chicas.

¿Crees que deberías tener acceso a sus redes sociales?



Es destacable mencionar que a partir de las cuestiones que se plantean a continuación, la encuesta es menos participativa.

¿Crees que alguna de tus novias podrían considerar haber sufrido violencia de género de tu parte?

Los chicos de 12 a 17 y más de 20 años, ninguno de ellos lo consideran y un 1,41% reconoce que sí en el tramo de edad de 18 a 20.

¿Has sufrido violencia de género?

En cuanto a chicas de 12 a 14 ninguna, a partir de 15 el 22,97% reconoce que sí.

Chicas que reconocen haber sufrido violencia de género



En caso de que hayas causado violencia de género, ¿en alguna ocasión has sentido haber humillado o criticado en público o en privado a tu pareja?

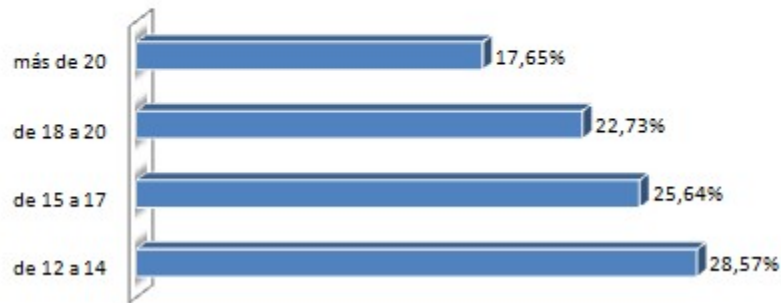
Los chicos de 12 a 17 y más de 20 años, ninguno de ellos lo consideran y un 1,41% reconoce que sí en el tramo de edad de 18 a 20.

Chicas que en alguna alguna ocasión han sido humilladas o criticadas en público o en privado por sus novios



Las chicas un 24,24 reconoce que sí, destacando el tramo de edad de 12 a 14 con un 30%.

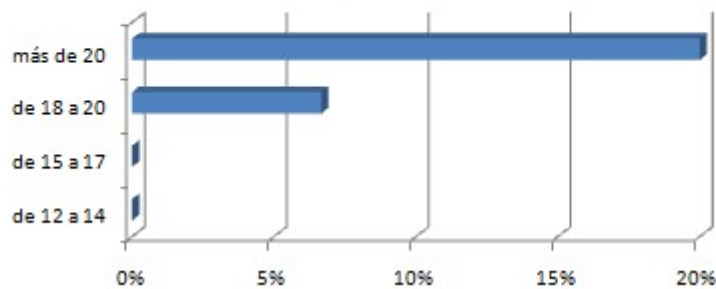
En caso de que hayas sufrido violencia de género, ¿en alguna ocasión te ha humillado o te ha criticado en público o en privado?



En caso de que hayas causado violencia de género, ¿en alguna ocasión has sentido haber humillado o criticado en público o en privado a tu pareja?

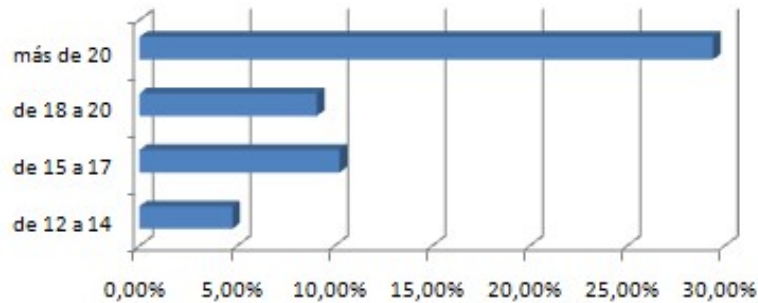


¿Alguna vez has presionado a mantener relaciones sexuales a tu novia hasta que aceptase? Sí



Los chicos de 12 a 17 ninguno y de más de 20 y un 5,63% reconoce que sí, destacando el 20% de los mayores de 20 años.

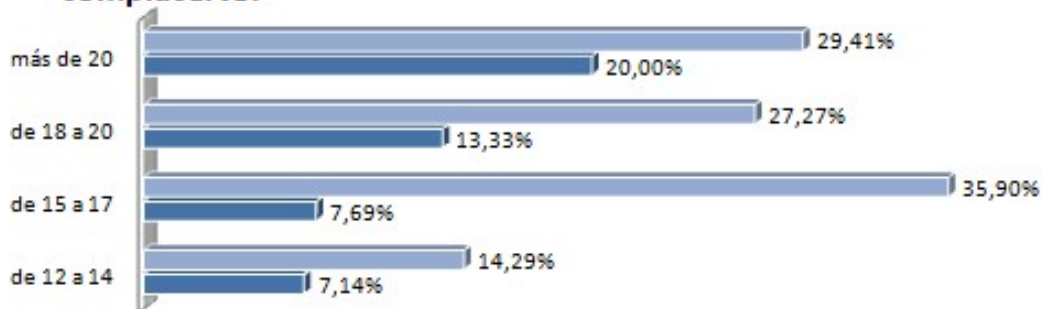
¿Alguna vez has sido presionada a mantener relaciones sexuales o las has mantenido por miedo a tu novio? Sí



En cuanto a chicas un 12,12 reconoce que sí, destacando el tramo de edad de más de 20 años con un 29,41%

■ **¿Alguna vez has hecho algo que no querías solo para complacer a tu novio?**

■ **¿Alguna vez ha hecho algo que no quería tu novia, solo para complacerte?**



5. ANÁLISIS DAFO



B. OBJETIVOS

1 OBJETIVOS GENERALES

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 propone cuatro grandes objetivos:

1. Establecer condiciones para que los centros implementen Planes de Centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.
2. Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
3. Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
4. Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.

En cuanto a su estructura, el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 propone las siguientes líneas estratégicas que se articulan en 11 medidas y 69 actuaciones específicas que implican tanto al funcionamiento de los centros como a la gestión del propio sistema educativo.

- a. Plan de Centro con perspectiva de género. **Establecer las condiciones para que los centros implementen Planes de Centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.**
- b. Sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa. **Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.**
- c. Contribuir a erradicar la violencia de género. **Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.**
- d. Medidas estructurales del propio sistema educativo. **Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.**

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En cuanto a los objetivos específicos que pretendemos llevar a cabo en nuestro contexto educativo, se dividen en cuatro grandes bloques que corresponden a los siguientes núcleos o ámbitos de la comunidad educativa:

- Centro
- Profesorado
- Alumnado
- Familia

En relación con cada uno de estos ámbitos hemos diseñado una serie de actuaciones para el presente curso y otros tantos para desarrollar en los cursos sucesivos. Todo esto lo concretaremos más adelante con las actuaciones, el calendario previsto para las mismas, los recursos personales y materiales utilizados y los procedimientos e indicadores de evaluación para cada una de las actuaciones diseñadas en este plan.

En el **CENTRO** pretendemos conseguir los siguientes objetivos:

- Revisar los documentos del centro enfocándolos con una nueva perspectiva coeducativa.
- Contactar con otros organismos del entorno del dentro para establecer un marco de colaboración que nos aporten nuevos materiales, dinámicas, recursos y formación complementaria.
- Poner en marcha el Plan de Igualdad en el Centro.

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2021-2022 – IES San Sebastián

- Tratamiento de temas de coeducación en los diferentes órganos de coordinación (claustros, ETCP, ciclos, etc.)
- Crear espacios de información y comunicación físicos y digitales revisables y actualizables.

Con el **PROFESORADO** el objetivo general de la concienciación y la implicación se concreta de la siguiente manera:

- Participación en cursos de formación
- Autoevaluación y análisis del material didáctico
- Recursos y propuestas de actividades en el blog abierto de coeducación
- Planificación de coeducación a lo largo del curso: programaciones de aula, tutorías, reuniones del equipo educativo, etc.

Con el **ALUMNADO** el objetivo general es el desarrollo y la puesta en práctica de las medidas programadas. Se concreta en:

- Actividades de aula, principalmente telemáticas
- Celebración de efemérides
- Tablón de anuncios
- Uso de las TICs
- Fomento de la lectura coeducativa.
- Actuaciones para la promoción de las vocaciones científicas y técnicas entre las alumnas, materias STEM.

Con la **FAMILIA** se pretende hacer un seguimiento de formación y asesoramiento a través de:

- Reuniones de tutorías, principalmente telemáticas
- Transmisión de información
- Participación en convocatorias

Todo esto tendrá una repercusión en el **CONTEXTO SOCIAL** en torno a nuestro centro ya que el objetivo en este respecto es implicar al entorno en las actuaciones programadas y a la vez promover la apertura de nuestro centro al exterior y promover la implicación y participación de personas externas en el mismo.

C. ACTUACIONES

Entre las distintas actuaciones planteadas algunas se repiten cada año como objetivo revisable y aplicable de forma continuada y otras son propuestas diseñadas para ese curso escolar y que normalmente se centran en el trabajo con el alumnado.

Las actuaciones que se proponen a continuación, se han tenido en cuenta el contexto de pandemia en el que estamos inmersos y están diseñadas en torno a los cuatro grandes grupos y en los siguientes apartados mostraremos la planificación durante el curso, así como los responsables de su ejecución e indicadores de evaluación.

1. ACTUACIONES PARA EL CENTRO
• Recopilación de documentos para la elaboración del nuevo Plan Estratégico de Igualdad.
• Nombramiento de la Coordinadora del Plan
• Estudio de las instrucciones de la D.G. de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar de la Consejería de Educación, Unidad de Género.
• Contacto con otros organismos como IAM, Fiscalía de Violencia de Género, Andalucía Compromiso Digital, IFAPA Aguas del Pino, Grupo de Trabajo de Violencia de Género del Colegio Oficial de Psicología, UHU, Policía Nacional, Guardia Civil, etc.
• Análisis de la Memoria de igualdad
• Elaboración del Blog de coeducación del centro y publicación de actuaciones en las redes sociales del centro.
• Comienzo del trabajo con la ETCP para la elaboración de las programaciones de aula con carácter coeducativo, incluyendo recomendaciones para incorporar la perspectiva de género
• Dar a conocer el Plan de Igualdad a toda la Comunidad Educativa
• Reuniones con la coordinación de los distintos Planes y Proyectos del centro.
• Actualizaciones del banco de recursos.
• Nombramiento de persona de coeducación en el Consejo Escolar

2. ACTUACIONES PARA EL PROFESORADO
• Elaboración de las Programaciones de aula con la inclusión de la perspectiva de género en las mismas.
• Participación en cursos de formación y jornadas en materia de coeducación
• Aprovisionamiento de recursos para el profesorado a través del blog, de correo interno y de las sesiones de tutoría.
• Autoevaluación y análisis del material didáctico.
• Convivencia: análisis de partes de incidencia-conflictividad
• Coordinación con el departamento de orientación, actividades extraescolares y profesorado de “Cambios Sociales y Género” en la E.S.O y “Educación para la ciudadanía y derechos” en Bachillerato.

3. ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO

- Fomento a la lectura con inclusión de títulos específicamente coeducativos en el material de la biblioteca y desde los distintos departamentos.
- Actividades de aula y ambientación de espacios comunes diseñadas para las distintas efemérides en colaboración con el departamento y alumnado de Comercio.
- Actividades de aula desde el programa de orientación tutorial junto con la responsable de coeducación
- Uso correcto de las TICs, con intención de participar en el blog del departamento y en los distintos proyectos que desarrolla el centro.
- Colaboración en la actualización del tablón de anuncios de coeducación.
- Participación activa en los distintos talleres telemáticos de violencia de género y educación en igualdad.
- Participación en exposiciones telemáticas para promover las vocaciones científicas y técnicas entre las niñas, materias STEM

4. ACTUACIONES PARA LAS FAMILIAS

- Transmisión de información acerca del proyecto y de las distintas actividades que se desarrollan en el centro.
- Reuniones telemáticas con las familias desde las distintas tutorías y a través del Consejo Escolar.
- Nombramiento de un padre o madre que sirva de enlace con el conjunto de padres y madres del alumnado del centro.
- Participación en convocatorias de talleres, cursos, encuentros

D. CALENDARIO

1. PRIMER TRIMESTRE

SEPTIEMBRE

- ✓ Inscripción de la Coordinación en Séneca, por parte de la dirección del centro, previa consulta al Claustro y Consejo Escolar.

OCTUBRE

- ✓ Instrucciones de la Consejería.
- ✓ Nombramiento de la coordinadora del Plan de Igualdad del Centro tras conocimiento y aprobación del Consejo Escolar.
- ✓ Recopilación de material de cursos anteriores.
- ✓ Visita al Instituto Andaluz de la Mujer, Departamento de Coeducación.
- ✓ Análisis de la memoria de del curso anterior.
- ✓ Análisis de la interconexión del Plan de Igualdad con otros Planes y Proyectos
- ✓ Orientaciones a los departamentos didácticos para incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas
- ✓ Propuestas a los departamentos didácticos de actividades para incorporar en las programaciones didácticas como contenidos transversales.
- ✓ Actualización de espacios físicos para la coordinación de coeducación, sala de tutoría y tablón de anuncios en el vestíbulo.
- ✓ Reuniones de coordinación para celebración DÍA DE LAS ESCRITORAS, 18 octubre.
- ✓ Celebración, DÍA DE LAS ESCRITORAS, 18 octubre, vídeos con lecturas de escritoras, PMAR y Bachillerato

NOVIEMBRE

- ✓ Nombramiento de persona de coeducación en el Consejo Escolar.
- ✓ Jornadas de Formación y Asesoramiento dirigidas a los coordinadores y coordinadoras de los centros formación.
- ✓ Actualización del banco de recursos digital y físico.
- ✓ Organización de la Semana contra la violencia hacia la mujer por la efeméride del 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia hacia la mujer.
- ✓ Coordinación para planificación de propuestas didácticas de la Semana contra la violencia hacia la mujer.
- ✓ “Taller contra la violencia de género” dirigido al alumnado de 4º ESO A y B, 15 de noviembre, organizado por Habite Formación
- ✓ Contacto con entidades públicas y sociales con objetivos en materia de igualdad y prevención de violencia de género para establecer colaboraciones y apoyos durante el curso.
- ✓ Reuniones de coordinación para la solicitud de la Convocatoria PACTO DE ESTADO
- ✓ Aportación de recursos en coordinación con el departamento de orientación para facilitar a los tutores/as actividades para la Semana contra la Violencia hacia la mujer.
- ✓ Actualización de contenidos del blog de coeducación.
- ✓ ESCAPARATES INTERACTIVOS para la celebración de la Semana contra la Violencia hacia la mujer.
- ✓ Gestión para el PHOTOCALL GAFAS VIOLETAS para la celebración de la Semana contra la Violencia hacia la mujer.
- ✓ Alta y presentación en Aula Virtual de la Red de Coordinación del Plan de Igualdad de la Junta de Andalucía.

DICIEMBRE

- ✓ Formación de la coordinadora en el aula virtual de la Red de Coordinación del Plan de Igualdad.
- ✓ Puesta en marcha de la elaboración del diagnóstico del centro para la elaboración del nuevo Plan Estratégico. Análisis de resultados y desarrollo de objetivos

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación
2021-2022 – IES San Sebastián

- ✓ Preparación del formulario-cuestionario.
- ✓ Elaboración del cuestionario y divulgación del mismo con carta personalizada para la comunidad educativa.
- ✓ Actualización del banco de recursos digital.
- ✓ Actualización de medios de difusión e información: tablón, blog, redes sociales
- ✓ Aportación de recursos en coordinación con el departamento de orientación para facilitar a los tutores/as y profesorado en general.
- ✓ Propuesta didáctica Calendario escolar coeducativo 2021/2022 "Viviendo su sueño. El valor de ser mujer"

2. SEGUNDO TRIMESTRE

ENERO

- ✓ Desarrollo y planificación de las actuaciones del Plan de Igualdad, en base a los resultados del diagnóstico del centro y los objetivos desarrollados.
- ✓ Coordinación para planificación de talleres Pacto de Estado Contra la Violencia de Género
- ✓ Actualización del banco de recursos digital.
- ✓ Actualización de medios de difusión e información: tablón, blog, redes sociales
- ✓ Contacto con entidades
- ✓ Aportación de recursos en coordinación con el departamento de orientación para facilitar a los tutores/as y profesorado en general.
- ✓ Reuniones de coordinación para la celebración de eventos en torno al día 11 de febrero, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- ✓ Reuniones de coordinación para puesta en práctica de CICLO TALLERES INTELIGENCIA EMOCIONAL en colaboración con el Departamento de Convivencia del Centro, en función subvención PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- ✓ Reuniones de coordinación para valorar la puesta en práctica de Constitución de RED DE CIBERCORRESPONSABLES en función subvención PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- ✓ Propuesta didáctica Calendario escolar coeducativo 2021/2022 "Viviendo su sueño. El valor de ser mujer"

FEBRERO

- ✓ Divulgación de Plan de Igualdad (Claustro y Consejo Escolar)
- ✓ Coordinación para planificación de propuestas didácticas del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia 11 de febrero.
- ✓ ESCAPARATE INTERACTIVO Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia 11 de febrero.
- ✓ Actualización de medios de difusión e información: tablón, blog, redes sociales
- ✓ Contacto con entidades
- ✓ Reuniones de coordinación para puesta en práctica de CICLO TALLERES INTELIGENCIA EMOCIONAL en colaboración con el Departamento de Convivencia del Centro, en función subvención PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- ✓ Aportación de recursos en coordinación con el departamento de orientación para facilitar a los tutores/as y profesorado en general. Día 22 de febrero, Día Internacional por la Igualdad Salarial entre mujeres y hombres. Día 28 de febrero, Día de Andalucía.
- ✓ Reuniones de coordinación para la celebración de eventos en torno al día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
- ✓ Propuesta didáctica Calendario escolar coeducativo 2021/2022 "Viviendo su sueño. El valor de ser mujer"

MARZO

- ✓ Aportación de recursos en coordinación con el departamento de orientación para facilitar a los tutores/as y profesorado en general. Día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. 20 de marzo,

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación
2021-2022 – IES San Sebastián

Día Internacional de la Felicidad. 21 de marzo, Día Mundial de la Poesía

- ✓ Coordinación para planificación de propuestas didácticas del Día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
- ✓ ESCAPARATE INTERACTIVO, Día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer
- ✓ CICLO TALLERES INTELIGENCIA EMOCIONAL en colaboración con el Departamento de Convivencia del Centro, PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- ✓ Actualización de medios de difusión e información: tablón, blog, redes sociales.
- ✓ Propuesta didáctica Calendario escolar coeducativo 2021/2022 "Viviendo su sueño. El valor de ser mujer"

3. TERCER TRIMESTRE

ABRIL

- ✓ Aportación de recursos en coordinación con el departamento de orientación para facilitar a los tutores/as y profesorado en general. 6 de abril, Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. 21 de abril, Día Mundial de la Creatividad y la Innovación.
- ✓ Jornadas de Formación y Asesoramiento dirigida a los coordinadores y coordinadoras de los centros
- ✓ Procedimiento de evaluación y valoración del grado de cumplimiento de los indicadores propuestos. Hoja de evaluación del material didáctico utilizado.
- ✓ Actualización de medios de difusión e información: tablón, blog, redes sociales.
- ✓ CICLO TALLERES INTELIGENCIA EMOCIONAL en colaboración con el Departamento de Convivencia del Centro, en función subvención PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- ✓ Propuesta didáctica Calendario escolar coeducativo 2021/2022 "Viviendo su sueño. El valor de ser mujer"

MAYO

- ✓ Aportación de recursos en coordinación con el departamento de orientación para facilitar a los tutores/as y profesorado en general. 15 de mayo, Día Internacional de la Familia. 16 de mayo, Día Internacional de la Convivencia en Paz. 17 de mayo, Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia. 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. Celebración.
- ✓ Experiencias de actuaciones realizadas en el Plan de Igualdad compartidas en la Red de Coordinación del Plan de Igualdad
- ✓ Actualización de medios de difusión e información: tablón, blog, redes sociales
Propuesta didáctica Calendario escolar coeducativo 2021/2022 "Viviendo su sueño. El valor de ser mujer"

JUNIO

- ✓ Realización del informe sobre el grado de desarrollo global en el centro de las medidas sobre igualdad de género. Informe de Valoración en Séneca
- ✓ Memoria Pacto de Estado contra la Violencia de Género
- ✓ Memoria final del II Plan Estratégico de Igualdad.
- ✓ Análisis de resultados académicos segregados.
- ✓ Participación y cierre del Consejo Escolar.
- ✓ Actualización de medios de difusión e información: tablón, blog, redes sociales
- ✓ Propuesta didáctica Calendario escolar coeducativo 2021/2022 "Viviendo su sueño. El valor de ser mujer"

E. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

Dentro de los recursos **MATERIALES** tenemos que destacar:

- ✓ El Aula virtual de la Red de Coordinación que proporciona la Consejería de Educación, que es de gran utilidad para la elaboración del Plan Estratégico de Igualdad. Asimismo, ésta ofrece gran cantidad de recursos en constante actualización.
- ✓ La Plataforma Colabora 3.0 #AulasVioletasAndalucía.
- ✓ El tablón de anuncios del centro ofrece imágenes, información genérica, actualizaciones de noticias, información de actividades y concursos, etc.
- ✓ Blog de Coeducación del centro.
- ✓ Recursos de otros centros educativos que se han utilizado en distintas actividades del centro.
- ✓ Aportaciones de materiales del Departamento de Orientación para trabajar en las tutorías.
- ✓ Los materiales de coeducación que ofrece el IAM.
- ✓ Los materiales coeducativos ofrecidos por otras entidades u organizaciones tales como algunos sindicatos.
- ✓ Unidades didácticas específicas aportadas por el profesorado o extraídas de materiales didácticos del centro.
- ✓ Portal de Igualdad de la Consejería de Educación
- ✓ Centro de Documentación María Zambrano del Instituto Andaluz de la Mujer, IAM – Consejería de Igualdad, especializado en Mujer y Género.
- ✓ Recursos de elaboración propia utilizados en las aulas.
- ✓ Material audiovisual como vídeos de música, películas, cortos, para su exposición con fines coeducativos.

Dentro de los recursos **PERSONALES** debemos destacar la inestimable ayuda de todas aquellas personas que de alguna manera han colaborado y colaboran en el diseño y puesta en práctica de este Plan.

- ✓ La Unidad de Igualdad de Género de la Consejería de Educación
- ✓ El Departamento de Coeducación del Centro Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer en Huelva de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
- ✓ El Servicio de Inspección
- ✓ El CEP Huelva-Isla Cristina que facilita información, recursos, etc.
- ✓ El Equipo Directivo junto con todo el profesorado y sus distintas agrupaciones, Comisión Educativa, Claustro, ETCP, etc.
- ✓ El propio alumnado.
- ✓ El Departamento de Orientación del centro.
- ✓ Otros coordinadores de igualdad unidos por la red virtual o por encuentros de formación.
- ✓ Sindicatos educativos
- ✓ Coordinadores y coordinadoras de planes y proyectos.
- ✓ El personal de administración y servicios del centro.
- ✓ Profesionales invitados a formar parte de distintas actuaciones diseñadas con el alumnado.
- ✓ Otras administraciones públicas y organismos oficiales con objetivos en materia de igualdad y prevención de la violencia de género.
- ✓ La red de igualdad que facilita la conexión entre toda la coordinación de cada centro.

F. EVALUACIÓN

En este apartado se establece los mecanismos para evaluar los cambios producidos en el centro a partir de las evidencias observables. Para ello partiremos de los indicadores que nos mostrarán el grado de cumplimiento de las distintas medidas puestas en marcha. También propondremos las distintas mejoras para cursos sucesivos y comentaremos las dificultades y facilidades encontradas en la puesta en marcha de este plan.

Con todo pretendemos evaluar los siguientes apartados:

- Profesorado: aumento de conocimiento, concienciación, interés, participación o colaboración, materiales elaborados, conferencias, concursos, informes...
- Familias: conocimiento del proyecto, interés y participación.
- Proyecto: pertinencia de las actividades previstas, visibilidad de las actuaciones, flexibilidad del proyecto, grado de consecución de los objetivos generales previstos y de los objetivos específicos.
- Alumnado: el aumento de conocimiento, concienciación, interés, participación o colaboración.

Proponemos el siguiente cuadrante por objetivos.

OBJETIVO: Establecer las condiciones para que los CENTROS implementen Planes de Centro Coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género. PLAN DE CENTRO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.			
ACCIONES	SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	VALORACIÓN
- Revisar los documentos del centro enfocándolos con una nueva perspectiva coeducativa.	Anual	Todo el profesorado	
- Contactar con otros organismos como IAM que nos aporten nuevos materiales, dinámicas, recursos y formación complementaria.	Trimestral	Responsable del Plan y Orientador	
- Actualizar el Plan de Igualdad en el Centro.	Este curso	Responsable de Igualdad y Equipo Directivo	
- Tratamiento de temas de coeducación en los diferentes órganos de coordinación (claustros, ETCP, ciclos, etc.)	Trimestral	Responsable Igualdad y todo el profesorado	
- Abrir espacios físicos y cibernéticos revisables y actualizables.	Mensual	Responsable Igualdad y Equipo Directivo	
INDICADORES: (INICIADO/PROCESO/CONSEGUIDO) -			
VALORACIÓN GLOBAL DE LA PROPUESTA: CONSEGUIDA/NO CONSEGUIDA/EN PROCESO			
LOGROS:			
DIFICULTADES:			
PROPUESTA DE MEJORA:			

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación
2021-2022 – IES San Sebastián

OBJETIVO: Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la COMUNIDAD EDUCATIVA en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.			
ACCIONES	SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	VALORACIÓN
- Participación en cursos de formación	Trimestral	Responsable de igualdad y todo el profesorado	
- Autoevaluación y análisis del material didáctico.	Anual	Todo el profesorado	
- Recursos y propuestas de actividades en el blog abierto de coeducación.	Trimestral	Responsable de Igualdad	
- Planificación de coeducación a lo largo del curso: programaciones de aula, tutorías, reuniones del equipo educativo, etc.	Mensual	Todo el profesorado	
INDICADORES: (INICIADO/PROCESO/CONSEGUIDO)			
VALORACIÓN GLOBAL DE LA PROPUESTA: CONSEGUIDA/NO CONSEGUIDA/EN PROCESO			
LOGROS:			
DIFICULTADES:			
PROPUESTA DE MEJORA:			

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación
2021-2022 – IES San Sebastián

OBJETIVO: Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la VIOLENCIA DE GÉNERO para contribuir a la erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ÁMBITO EDUCATIVO.			
ACCIONES	SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	VALORACIÓN
- Actividades de aula de forma transversal en todas las asignaturas	Trimestral	Todo el profesorado	
- Celebración de efemérides	Trimestral	Coordinadora, orientador y tutores/as	
- Distribución de espacios físicos	Anual	Equipo directivo y profesorado	
- Sensibilización e información de actuaciones con el tablón de anuncios.	Trimestral	Coordinadora	
- Actualización del blog para entrada de alumnado	Mensual	Coordinadora	
- Uso apropiado de las TICs	Trimestral	Coordinadora y personal informático	
- Fomento de la lectura coeducativa	Trimestral	Coordinadora y responsable de biblioteca	
INDICADORES: (INICIADO/PROCESO/CONSEGUIDO)			
VALORACIÓN GLOBAL DE LA PROPUESTA: CONSEGUIDA/NO CONSEGUIDA/EN PROCESO			
LOGROS:			
DIFICULTADES:			
PROPUESTA DE MEJORA:			

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación
2021-2022 – IES San Sebastián

OBJETIVO: Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.			
ACCIONES	SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	VALORACIÓN
- Transmisión de información acerca del proyecto y de las distintas actividades que se desarrollan en el centro	Trimestral	coordinadora	
- Reuniones con las familias desde las distintas tutorías y a través del Consejo Escolar.	Trimestral	Coordinadora y orientador	
- Actividades conjuntas de los padres, madres, alumnado y profesorado.	Anual	Toda la comunidad educativa	
- Nombramiento de un padre o madre que sirva de enlace con el conjunto de padres y madres del alumnado del centro.	Anual	Coordinadora y padres y madres	
INDICADORES: (INICIADO/PROCESO/CONSEGUIDO)			
VALORACIÓN GLOBAL DE LA PROPUESTA: CONSEGUIDA/NO CONSEGUIDA/EN PROCESO			
LOGROS:			
DIFICULTADES:			
PROPUESTA DE MEJORA:			